

ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, POR LOTES, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LOS CENTROS DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CONTR. 2024 254493)

En Sevilla, siendo las 13:56 horas del día 6 de junio de 2024, se reúnen en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía las personas reseñadas a continuación que componen la Mesa de contratación del expediente de licitación por lotes, del contrato de SERVICIOS DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LOS CENTROS DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA mediante procedimiento abierto.

El objeto de la sesión es el examen de la subsanación de la entidad FEDERACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAAM, de la documentación del Sobre electrónico n.º 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, respecto del lote 1, de conformidad con el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación; y la apertura del Sobre electrónico n.º 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”.

En cumplimiento de las Resoluciones de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de fechas de 2 de abril, 25 de mayo y 6 de junio de 2024

SE REÚNEN

Presidenta: D^a. Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de la Oficina de Contratación de la Agencia de Servicios Sociales y de la Dependencia de Andalucía.

Vocalías:

Primera: D. Jaime Vaillo Hernández, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, habilitándose los medios técnicos para su asistencia no presencial.

Segunda: D^a. Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Tercera: D^a. Dña. Marta Rosell Martí, técnica superior de la Oficina de Contratación.

Cuarta: D^a. Carmen Fernández Parente, responsable de Departamento de la Jefatura de Servicios de la Dependencia.

Secretaria: D^a. Inmaculada Gil Expósito, funcionaria de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y dependiente funcionalmente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Se hace constar que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

A continuación, la Presidenta informa a los asistentes que, conforme al acuerdo adoptado en su primera sesión celebrada el 23 de mayo de 2024, la entidad licitadora FEDERACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAAM, fue requerida para que en un plazo de tres días naturales, subsanara los defectos u omisiones detectados en la documentación presentada en el sobre electrónico n.º 1 «Documentación acreditativa

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO	FECHA	28/06/2024
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8GUGCWBCRKL2MGA3KSUS7J	PÁGINA	1/9





de los requisitos previos», en concreto la sección α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección de la parte IV del DEUC

Dentro del plazo otorgado y a través de Sirec-Portal de Licitación Electrónica, se constata que la entidad requerida presenta la documentación, constatándose que la cuestión es correctamente subsanada.

A continuación por la Presidenta se ordena la apertura del Sobre electrónico n.º 3: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” por lotes, siendo las propuestas de las entidades las siguientes:

LOTE 1: CDM CUEVAS DE ALMANZORA			
1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Tipo	ENTIDADES	
		ENGLoba	FAMM
	Coste PLAZA/DÍA Ofertado (IVA excl.) Máximo 33,11€	31,50 €	33,11 €
2. MEJORAS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN	2.1 Numero de Programas de intervención social, socialización y participación. Máximo 3	3	3
	2.2 Número de Programas de intervención terapéutica mensual. Máximo 3	3	3
	2.3 Programa de seguimiento nutricional SI/NO	SI	SI
	2.4 Número horas anuales Programas de intervención con familias. Máximo 25 horas	25	25
3. ACCIONES FORMATIVAS	3.1 Horas anuales de Formación relacionada con la atención	60	51
	3.2 Horas anuales de Formación relacionada con la salud laboral	60	51
4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	4.1.1 Número horas peluquería. Máximo 36 sesiones para cada servicio/año	36	0
	4.1.2 Número horas podología. Máximo 36 sesiones para cada servicio/año	36	12
	4.1.3 Número horas manicura. Máximo 36 sesiones para cada servicio/año	36	12
	4.2 Número horas anuales Servicios de Asesoría. Máximo 30 horas /año	30	30
	4.3 Número de actuaciones para uso de nuevas tecnologías. Máximo 3	3	3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO	FECHA	28/06/2024	
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8GUGCWBCRKL2MGA3KSUS7J	PÁGINA	2/9	

**LOTE 2: CDM VIRGEN DE LA CAPILLA**

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Tipo	ENTIDADES	
		ENGLoba	SERVISUR
	Coste PLAZA/DÍA Ofertado (IVA excl.) Máximo 33,11€	31,50 €	33,10 €
2. MEJORAS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN	2.1 Numero de Programas de intervención social, socialización y participación. Máximo 3	3	3
	2.2 Número de Programas de intervención terapéutica mensual. Máximo 3	3	3
	2.3 Programa de seguimiento nutricional SI/NO	SI	SI
	2.4 Número horas anuales Programas de intervención con familias. Máximo 25 horas	25	20
3. ACCIONES FORMATIVAS	3.1 Horas anuales de Formación relacionada con la atención	60	26
	3.2 Horas anuales de Formación relacionada con la salud laboral	60	26
4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	4.1.1 Número horas peluquería. Máximo 36 sesiones para cada servicio/año	36	36
	4.1.2 Número horas podología. Máximo 36 sesiones para cada servicio/año	36	8
	4.1.3 Número horas manicura. Máximo 36 sesiones para cada servicio/año	36	8
	4.2 Número horas anuales Servicios de Asesoría. Máximo 30 horas /año	30	30
	4.3 Número de actuaciones para uso de nuevas tecnologías. Máximo 3	3	3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO	FECHA	28/06/2024
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8GUGCWBCRKLYL2MGA3KSUS7J	PÁGINA	3/9



**LOTE 3: CDM AZAHARA**

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Tipo	ENTIDADES		
		ENGLoba	FEPAMIC	NOVOCARE
	Coste PLAZA/DÍA Ofertado (IVA excl.) Máximo 33,11€	31,50 €	28,81 €	30,95 €
2. MEJORAS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN	2.1 Número de Programas de intervención social, socialización y participación. Máximo 3	3	3	3
	2.2 Número de Programas de intervención terapéutica mensual. Máximo 3	3	3	3
	2.3 Programa de seguimiento nutricional SI/NO	SI	SI	SI
	2.4 Número horas anuales Programas de intervención con familias. Máximo 25 horas	25	30	25
3. ACCIONES FORMATIVAS	3.1 Horas anuales de Formación relacionada con la atención	60	75	55
	3.2 Horas anuales de Formación relacionada con la salud laboral	60	75	55
4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	4.1.1 Número horas peluquería. Máximo 36 sesiones para cada servicio/año	36	36	36
	4.1.2 Número horas podología. Máximo 36 sesiones para cada servicio/año	36	36	36
	4.1.3 Número horas manicura. Máximo 36 sesiones para cada servicio/año	36	36	36
	4.2 Número horas anuales Servicios de Asesoría. Máximo 30 horas /año	30	30	30
	4.3 Número de actuaciones para uso de nuevas tecnologías. Máximo 3	3	3	3

En referencia a las proposiciones económicas presentadas conforme al Anexo VIII-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), las entidades licitadoras deben manifestar su situación respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), esto es, declarar si se encuentran exentos o no del mismo.

En el supuesto de encontrarse exentas del pago del impuesto deben acreditar dicha circunstancia mediante documentación justificativa y declaración responsable de la subsistencia de los requisitos que, según lo dispuesto en la normativa del IVA, motivaron el reconocimiento de tal exención.

En este sentido, las dos entidades que han presentado oferta a este lote han manifestado encontrarse exentas de IVA, entendiendo la mesa que el certificado de denegación de condición de sujeto pasivo de IVA aportado por ENGLoba permite satisfacer esta condición, mientras que en relación con FAAM, aún cuando no aporta documentación acreditativa alguna, consta a la Agencia la exención porque en la actualidad viene

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

INMACULADA GIL EXPOSITO

FECHA

28/06/2024

MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES

VERIFICACIÓN

Pk2jmA8GUGCWBCRKL2MGA3KSUS7J

PÁGINA

4/9





ejecutando otro contrato para la misma y obra la documentación pertinente en el expediente correspondiente aquel.

A continuación se procede a identificar si existen ofertas incursas en presunción de anomalía aplicados los parámetros objetivos que se establecen en el anexo XI del PCAP.

A efectos de su cálculo se toman como referencia las ofertas económicas por precios unitarios en cada lote:

LOTE 1: CDM CUEVAS DE ALMANZORA

Oferta ENGLOBAL

Tipo plaza	Nº Plazas	Precio unitario lic.
CDM	20	31,50 €
TOTAL	20	

Oferta FAAM

Tipo plaza	Nº Plazas	Precio unitario lic.
CRM PMD	20	33,11 €
TOTAL	20	

20% de la oferta más alta (para baja caso 2 licitadores)	26,49 € Ninguna es inferior
--	-----------------------------

LOTE 2: CDM VIRGEN DE LA CAPILLA

Oferta ENGLOBAL

Tipo plaza	Nº Plazas	Precio unitario lic.
CDM	20	31,50 €
TOTAL	20	

Oferta SERVISUR

Tipo plaza	Nº Plazas	Precio unitario lic.
CDM	20	33,10 €
TOTAL	20	

20% de la oferta más alta (para baja caso 2 licitadores)	26,49 € Ninguna es inferior
--	-----------------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO		FECHA		28/06/2024
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES				
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8GUGCWBCRKLYL2MGA3KSUS7J		PÁGINA	5/9	

**LOTE 3: CDM AZAHARA****Oferta ENGLOBALA**

Tipo plaza	Nº Plazas	Precio unitario lic.
CDM	60	31,50 €
TOTAL	60	

Oferta FEPAMIC

Tipo plaza	Nº Plazas	Precio unitario lic.
CDM	60	28,81 €
TOTAL	60	

Oferta NOVOCARE

Tipo plaza	Nº Plazas	Precio unitario lic.
CDM	60	30,95 €
TOTAL	60	

Media aritmética	30,42 €
Media +10% (para exclusión de la media)	33,46 € No lo supera ninguno
Media -10% (para baja caso 1)	27,38 € Ninguna es inferior
Presupuesto -25% (para baja caso 2)	24,83 € Ninguna es inferior

Se constata por tanto que ninguna de las ofertas se encuentra incurso en presunción de anomalía por lo que se procede a continuación a determinar la puntuación obtenida por cada una de ellas de acuerdo con la ponderación establecida en el anexo X del PCAP:

VALORACIÓN LOTE 1

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ENGLOBALA	FAAM
Proposic. Económica (MAX 49)	49	0
Mejoras programa Atención		
Nº programas Interven. Social (MAX 6)	6	6
Nº programas Interven. Terapéutica (MAX 6)	6	6
Seguimiento nutricional (SI/NO) (MAX 3)	3	3
Nº horas Intervención familiar (MAX 5)	5	5
Acciones formativas		
Relacionadas con la atención (MAX 5)	5	5
Relacionadas con salud laboral (MAX 5)	5	5
Servicios complementarios		
Nº horas peluquería (MAX 5)	5	0
Nº horas podología (MAX 5)	5	1,67
Nº horas manicura (MAX 5)	5	1,67
Servicio de Asesoría (MAX 3)	3	3
Nº actuaciones nuevas tecnologías (MAX 3)	3	3
TOTAL PUNTUACIONES	100	39,33

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO	FECHA	28/06/2024
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8GUGCWBCRKL2MGA3KSUS7J	PÁGINA	6/9





VALORACIÓN LOTE 2

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ENGLoba	SERVISUR
Proposic. Económica (MAX 49)	49	0,3
Mejoras programa Atención		
Nº programas Interven. Social (MAX 6)	6	6
Nº programas Interven. Terapéutica (MAX 6)	6	6
Seguimiento nutricional (SI/NO) (MAX 3)	3	3
Nº horas Intervención familiar (MAX 5)	5	4
Acciones formativas		
Relacionadas con la atención (MAX 5)	5	3
Relacionadas con salud laboral (MAX 5)	5	3
Servicios complementarios		
Nº horas peluquería (MAX 5)	5	5
Nº horas podología (MAX 5)	5	1,11
Nº horas manicura (MAX 5)	5	1,11
Servicio de Asesoría (MAX 3)	3	3
Nº actuaciones nuevas tecnologías (MAX 3)	3	3
TOTAL PUNTUACIONES	100	38,52

VALORACIÓN LOTE 3

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ENGLoba	FEPAMIC	NOVOCARE
Proposic. Económica (MAX 49)	18,35	49	24,61
Mejoras programa Atención			
Nº programas Interven. Social (MAX 6)	6	6	6
Nº programas Interven. Terapéutica (MAX 6)	6	6	6
Seguimiento nutricional (SI/NO) (MAX 3)	3	3	3
Nº horas Intervención familiar (MAX 5)	5	5	5
Acciones formativas			
Relacionadas con la atención (MAX 5)	5	5	5
Relacionadas con salud laboral (MAX 5)	5	5	5
Servicios complementarios			
Nº horas peluquería (MAX 5)	5	5	5
Nº horas podología (MAX 5)	5	5	5
Nº horas manicura (MAX 5)	5	5	5
Servicio de Asesoría (MAX 3)	3	3	3
Nº actuaciones nuevas tecnologías (MAX 3)	3	3	3
TOTAL PUNTUACIONES	69,35	100	75,61

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO	FECHA	28/06/2024	
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8GUGCWBCRKLYL2MGA3KSUS7J	PÁGINA	7/9	



De acuerdo con dicha puntuación resulta la siguiente clasificación por orden decreciente:

LOTE 1:

ENTIDAD	TOTAL PUNTUACIÓN
ASOCIACIÓN ENGLOBAL INTEGRACIÓN LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL	100
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAAM	39,33

LOTE 2:

ENTIDAD	TOTAL PUNTUACIÓN
ASOCIACIÓN ENGLOBAL INTEGRACIÓN LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL	100
SERVISUR PARA LA INSERCIÓN, S.L.	38,52

LOTE 3:

ENTIDAD	TOTAL PUNTUACIÓN
ASOCIACIÓN ENGLOBAL INTEGRACIÓN LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL	69,35
FEPAMIC SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L.	100
NOVOCARE PLUS SDAD COOP ANDALUZA	75,61

En su virtud, y tras las deliberaciones oportunas, la Mesa de Contratación

ACUERDA

Primero.- PROPONER la adjudicación del **LOTE 1, correspondiente al CDM Cuevas de Almanzora, municipio de Cuevas de Almanzora, provincia de Almería**, para un total de 20 plazas, a favor de la entidad **ASOCIACIÓN ENGLOBAL INTEGRACIÓN LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL.**, de acuerdo con el siguiente coste unitario ofertado para cada tipología de plaza:

Tipo plaza	Nº Plazas	Precio unitario lic.
CDM	20	31,50 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO	FECHA	28/06/2024	
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8GUGCWBCRKLYL2MGA3KSUS7J	PÁGINA	8/9	



Segundo.- PROPONER la adjudicación del **LOTE 2, correspondiente al CDM Virgen de la Capilla, municipio de Jaén.**, para un total de 20 plazas, a favor de la entidad **ASOCIACIÓN ENGLOBA INTEGRACIÓN LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL.**, de acuerdo con el siguiente coste unitario ofertado para cada tipología de plaza:

Tipo plaza	Nº Plazas	Precio unitario lic.
CDM	20	31,50 €

Tercero.- PROPONER la adjudicación del **LOTE 3, correspondiente al CDM Azahara, municipio de Córdoba.**, para un total de 60 plazas, a favor de la entidad **FEPAMIC SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L .**, de acuerdo con el siguiente coste unitario ofertado para cada tipología de plaza:

Tipo plaza	Nº Plazas	Precio unitario lic.
CDM	60	28,81 €

Cuarto.- ELEVAR al órgano de contratación ambas propuestas de adjudicación para su aceptación previo a formular el requerimiento de documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP.

Quinto.- REQUERIR a las entidades ASOCIACIÓN ENGLOBA INTEGRACIÓN LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL y FEPAMIC SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L ., para que en el plazo de 10 días hábiles aporten la documentación previa a la adjudicación a que se refiere el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares .

Sexto.- CONVOCAR a todos los miembros de la mesa para la proxima sesión que tendrá lugar para la valoración de la documentación que, en su caso, aporten las licitadoras propuestas para la adjudicación.

Se levanta la sesión, siendo las 14:55 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

VºBº PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO		FECHA		28/06/2024
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES				
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8GUGCWBCRKLYL2MGA3KSUS7J		PÁGINA	9/9	